



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

BANDO

D. JAIME AGUILERA SAMBLAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE.

HACE SABER

VECINOS Y VECINAS.

Desde esta Corporación venimos recordando la necesidad de que, entre todos los vecinos, consigamos mejorar la estética, salubridad y seguridad de los solares del municipio, para conseguir un pueblo más bonito y saludable para nuestro disfrute.

Por estos motivos queremos poner de manifiesto que existe una Ordenanza General Reguladora de limpieza y vallado de Terrenos y Solares, publicada en el **B.O.P nº44 de fecha 05/03/2020**, donde se establecen las obligaciones que todos tenemos que cumplir para conseguir estos objetivos, así como las sanciones que se pueden aplicar en caso de incumplimiento.

Seguimos esperando la colaboración voluntaria de todos los vecinos para conseguir estos objetivos, sin tener que recurrir a los apercibimientos y sanciones, y rogamos encarecidamente que se proceda al desbrozado inmediato de todos los solares del municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Génave a 23 de Junio de 2021

EL ALCALDE

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7E4C2SD4F6SXH6SJNBJ5TR74	Fecha	23/06/2021 10:27:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAIME AGUILERA SAMBLAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E4C2SD4F6SXH6SJNBJ5TR	Página	1/1

